

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15069** *LEVANTINA DE CUBIERTAS LIGERAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 142/10 ejecución 248/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de José Leonardo Jiménez Murcia contra el demandado Levantina de Cubiertas Ligeras, Sociedad Limitada se ha dictado el día 19-4-11 decreto de insolvencia en el sentido de declarar al ejecutado Levantina de Cubiertas Ligeras, Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 9.085,24 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 19 de abril de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110029684-1